

‘Clásicos populares’

El 31 de julio, con *veraneidad* y casi alevosía, cuando estamos todos pensando en las vacaciones, se ha emitido el último programa de *Clásicos Populares*. Me gustaría felicitar y, sobre todo, agradecer a Radio Nacional, y de manera especial a Fernando Argenta, a Araceli González y a todo su equipo, por el programa, que es un ejemplo —lo ha sido durante 32 años— de lo que debe hacer una radio pública: divulgar, enseñar y, además, de forma entretenida.

Si su jubilación ha sido voluntaria, me alegro mucho por ellos, pero si ha sido forzada, a la tristeza de perder un programa de tanta calidad tendría que añadir una profunda indignación porque se prescindiera de personas que, como Fernando Argenta, se encuentran en lo mejor de su vida profesional.— **Alberto Díaz-Romeral Gómez**. Madrid.

Puntualización

En el artículo titulado *Malditos palestinos* del pasado 1 de mayo, Maruja Torres ataca a la organización estadounidense Camera por su creación de “listas de vigilancia de medios de comunicación y periodistas” en relación con los temas de Israel y Oriente Próximo. En realidad, Camera analiza el periodismo para que la información que llega a los lectores sea precisa. Sólo hace falta ver la página *web* de Camera para darse cuenta de que su trabajo está basado en el análisis de información documentada.

Maruja Torres cita el incidente del 28 de abril en Gaza en el que, trágicamente, una madre y sus cuatro hijos murieron, y ella echa la culpa a Israel. De hecho, la investigación llevada a cabo por el Ejército israelí, publicada junto con los vídeos en Internet, demuestra que estas muertes se deben a la explosión secundaria

Retorcer el lenguaje

Bajo el epígrafe “Una llei de país”, ¿qué nos quieren vender? Vender, sí, vender. Vean si no estos dos pasajes que firma el *conseller* d’Educació en un folletín explicativo de los ejes de dicha ley:

“No es porque todo esté mal que hace falta reaccionar. Al contrario: es porque tenemos un sistema (de educación) público potente... y porque tenemos profesionales (docentes) con iniciativa...”. Y este otro de antología: “Esta no es una ley que quiera cambiarlo todo, sino que hace posible todos los cambios. Se trata de cambiar lo mínimo para que todo pueda cambiar...”. ¿Para que retorcer tanto el lenguaje si no es para camuflar la venta de algún mal artilugio?

Esta mala ley para la escuela pública tiene el

de las municiones llevadas por los terroristas que habían sido el blanco del Ejército israelí. ¿No debería la periodista explicar esto y atribuir una parte de la culpa por la muerte de civiles inocentes a la política de Hamás por actuar en medio de los civiles con la intención de ponerlos en el frente?

Pese a su intento de crear la impresión de que la supervivencia de Israel se debe a una lista de factores azarosos, durante más de 60 años los israelíes han derrochado una energía inagotable para poder sobrevivir en su propia patria, teniendo en cuenta que la alternativa es bien conocida por todos. Y el sufrimiento en esta batalla sigue tanto para la población israelí como para la palestina.— **J. Joel Farber**. Lancaster, Pensilvania.

El tratamiento de la diabetes

Hace unas semanas estuve presente, junto a más de 300 pacientes, en un acto organizado por la Federación Española de Diabetes (FED) en la Universidad Carlos III de Madrid. Se reivindicaba el libre acceso en todo el territorio nacional a todas las marcas de tiras reactivas para el autoanálisis de la glucosa, algo esencial

respaldo de la patronal de la concertada, esa que tiene como principal, y casi única, razón de ser la de garantizar el “derecho” de los padres a decidir con quién no quieren que se junten sus hijos. Eso sí, con dinero de todos. Esta ley es fruto de esas mentes privilegiadas que piensan que la gestión privada es la panacea para eso que ellos llaman servicios públicos. No hay más que ver cómo el sacrosanto mercado nos está colocando en una inmejorable situación económica.

En un punto sí tienen razón, cuenta con la mayoría del Parlament: el PSC más CiU y Esquerra Republicana de Catalunya.— **Jesús Salgado Álvarez**. Perallada, Girona.

para cualquier persona que sufre diabetes, como es mi caso. Aunque allí se demostró que no hay un solo argumento económico que justifique las restricciones que sufrimos, ya que el coste total de las mismas sólo supone un 0,6% del gasto total sanitario (el mayor gasto, 30%, corresponde a las hospitalizaciones de las personas que sufren consecuencias colaterales de la diabetes por mal control metabólico), todos los presentes en aquella reunión coincidimos en que, en algún momento de nuestra vida, habíamos puesto una o varias denuncias al respecto.

Y, ¿cuál ha sido la respuesta de nuestras respectivas administraciones? Pues ninguna. De hecho, ningún representante del Gobierno regional estuvo presente en esta reunión, a pesar de que estaban invitados. Por eso, desde esta humilde carta al director, pido a todos los pacientes que padecemos diabetes que se quejen y que denuncien, una y otra vez si hace falta, nuestro derecho a cualquier medidor y tira reactiva para el autoanálisis de la glucosa, sin que exista monopolio en las marcas ni restricciones de ningún tipo en los centros de salud, y que nos faciliten, de una vez por todas, el acceso a este tipo de material en la ofici-

na de farmacia; porque cuantos más seamos, más conseguiremos. En España somos más de tres millones las personas con diabetes y nos debemos hacer notar. La unión hace la fuerza.— **Marta Aguilar**. Madrid.

Estadistas y crisis

Una de las condiciones humanas, la necesidad, es causa y origen de las relaciones interesadas del hombre y de la ciencia económica. Por ella requiere alimento, vestimenta, albergue, etcétera, y transa con sus congéneres para satisfacerla. Otras condiciones, la diversidad de la necesidad y la subjetividad del valor económico, determinan la actitud al respecto. El valor es el resultado de la apreciación subjetiva, en el marco del escenario conocido, que incluye publicidad, promoción y existencias presentes y/o futuras, de la utilidad del bien.

No cabe la menor duda de que no es relevante, importante, ni de interés para el consumidor, el costo del producto; que sólo le sirve en oportunidades, como argumento para conseguir mejor precio. Sin embargo, la creencia generalizada es lo aparente: que el costo es determinante del precio, por cuanto la producción antecede-

de al consumo. Pero no es así, el fenómeno comienza con la necesidad, o presunción por parte del empresario, que causa y origina la producción. Después, el proceso físico. Tal es así que la suma de los precios de los factores determina el costo del producto.

En consecuencia, es errónea toda medida gubernamental sobre los costos, por cuanto no cambiará la apreciación de utilidad de los consumidores y perjudicará a los demás bienes que no obtienen el mismo beneficio y a toda la sociedad, que no producirá cómo y cuánto necesita. La comunidad no es una empresa que persiga rentabilidad. El bienestar de la comunidad reside en la satisfacción de sus necesidades.

Se equivocan los Gobiernos que pretenden imponer y/o limitar consumos, por cuanto el progreso, desarrollo y bienestar social depende de la satisfacción de necesidades, que implica actividad y expansión económica. A mayor actividad, mayor empleo de factores, que incluye, por supuesto, mano de obra, y viceversa.— **Arnold Rubén Simoni**. Inca, Mallorca.

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 15 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en www.elpais.com.

CartasDirector@elpais.es

■ Fe de errores

► España apoya la liberalización de Pemex, el monopolio petrolífero mexicano, no de Petromex como se afirmaba por error en algunas ediciones de ayer en la información referente a la visita a México de la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega.

Eutanasia, Iglesia, libertad

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

curso de los ríos porque ello significaba “corregir la obra de Dios”). Y en el XIX las mismas iglesias se opusieron a la utilización de la anestesia en los partos. Y actualmente se oponen a la investigación con células madre, a la planificación familiar, al uso del preservativo para combatir el sida, etcétera.

Y no olvidemos, claro está, que hasta hace cuatro días la Iglesia condenaba la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de reunión, la democracia, el socialismo, el sindicalismo, el liberalismo y los derechos humanos. Lo de la lucha contra la eutanasia no es, por tanto, más que un nuevo episodio dentro de esta costumbre milenaria que tiene la Iglesia de intentar conservar su poder in-

miscuyéndose en asuntos que no le incumben.

En España, la Ley General de Sanidad de 1986 (siendo ministro Ernest Lluch) reconoce ya los “derechos del enfermo” y preconiza la práctica del “consentimiento informado”. (Esta normativa fue actualizada en noviembre de 2002 con una Ley de Autonomía del Paciente). Por otra parte, desde noviembre de 1995, tenemos un nuevo Código Penal en el que de hecho se despenaliza la eutanasia pasiva y se rebajan sustancialmente las penas a quienes ayuden a morir a otra persona, por la petición expresa de ésta, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que condujera necesariamente a su muerte, o que produjera “graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar” (artículo 143).

Ahora bien, una nueva ley debería contemplar no sólo la despenalización de la eutanasia pasiva sino la de la activa. Y no sólo el caso de los enfermos terminales, sino también el de los crónicos. Recordemos que el más célebre y lúcido caso de de-

fensa del derecho a la eutanasia fue en España el de un enfermo crónico y no terminal. Me refiero al tetrapléjico gallego Ramón Sampedro, de cuyo suicidio (médicamente no asistido) se cumplieron hace poco 10 años.

Ello es que la Ley de Autonomía del Paciente, conducida hasta su límite, aboca al derecho de cada persona a decidir libre y racionalmente cuando quiere terminar con su vida, se encuentre o no en situación de enfermedad terminal. No es un tema nuevo. Ya el viejo emperador Marco Au-

La alternativa es entre una muerte rápida y dulce y otra lenta y dolorosa

relío escribió que “una de las funciones más nobles de la razón es la de saber cuándo ha llegado el momento de abandonar este mundo”. Y Montaigne: “Cuanto más voluntaria la muerte, más bella”. También en la famosa

Utopía de Tomás Moro —un hombre, no se olvide, canonizado por la Iglesia católica— había un lugar para la eutanasia.

El caso es que conviene entender de una vez —en contra de las voces demagógicas que plantean la cuestión en blanco y negro— que, en las situaciones de eutanasia activa, la alternativa no es entre vida y muerte, sino entre dos clases de muerte: una rápida y dulce, y otra lenta y degradante. Por otra parte, allí donde hay transparencia informativa —casos de Bélgica y Holanda— es donde menos abusos se producen. No hay ninguna evidencia de que en Holanda hayan aumentado las eutanasias involuntarias; más bien al contrario. (De hecho, en Holanda está completamente protegida la vida: hay penas de hasta 12 años de cárcel para quien practique la eutanasia sin el consentimiento del enfermo). Lo que sí existe en Holanda es una total transparencia informativa y muchísimos más controles legales que en otros países —donde sí es habitual la eutanasia clandestina—.

Por todo lo expuesto, a uno le parece laudable que en el último congreso del PSOE se haya aprobado al fin un texto titulado *Derecho a una muerte digna*, en el que, aparte de recomendar los cuidados paliativos (bienvenidos sean), se propugna un debate sobre la regulación legal del “derecho de los pacientes afectados por determinadas enfermedades terminales o *invalidantes* a obtener ayuda para poner fin a su vida”. (Subrayo lo de *invalidantes* porque deja la puerta abierta a los casos, antes mencionados, de enfermos crónicos). En fin, está claro, a mi juicio, que la sociedad española está madura para una ley de eutanasia voluntaria, y que la propia Iglesia católica no perdería nada reconsiderando sus presupuestos teológicos. La Iglesia debería comprender que oponerse a la eutanasia voluntaria equivale a estar en contra de la libertad y en favor de la tortura.

Salvador Pániker es filósofo y presidente de la Asociación Derecho a Morir Dignamente.